

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-VILAFLOR DE CHASNA):
DON DOMINGO ELÍAS ESTÉVEZ (1851-1904),
ORADOR SAGRADO, COADJUTOR DE GARACHICO, LA OROTAVA, ICOD DE LOS VINOS
Y GÜÍMAR, CURA SERVIDOR DE ARICO Y CURA ECÓNOMO DE LA GUANCHA,
SAN PEDRO DE DAUTE, FASNIA Y VILAFLOR¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Tercero de los sacerdotes de su apellido, nuestro biografiado estudió en los seminarios de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna. Luego, tras su ordenación sacerdotal, comenzó su labor ministerial itinerante, como coadjutor en las parroquias de Santa Ana de Garachico, San Juan de La Orotava y San Marcos de Icod de los Vinos. Más tarde regentó como cura ecónomo las parroquias del Dulce Nombre de Jesús de La Guancha, San Pedro de Daute y San Joaquín de Fasnía, esta última durante nueve años, su destino más duradero. En la media década siguiente destacó como orador sagrado y ejerció como coadjutor de la parroquia de San Pedro de su Güímar natal, donde también actuó como cura interino y de la que sólo se ausentó durante cinco meses, en los que fue cura servidor de la parroquia de San Juan Bautista de Arico. Finalmente, se le destinó a Vilaflor como cura ecónomo de la parroquia de San Pedro Apóstol, a cuyo frente le sorprendió la muerte, cuando solo llevaba cuatro años como párroco, aunque en ese tiempo ya se había ganado la simpatía de todos sus feligreses.



Don Domingo Elías Estévez nació en Güímar, de cuya parroquia fue coadjutor.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar-Vilaflor): El sacerdote don Domingo Elías Estévez (I y II)”. *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 22 y 29 de diciembre de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en el barrio de Guaza de Güímar el 8 de julio de 1851, siendo hijo de don José Elías Hernández y doña Venancia Estévez Díaz. Dos días después recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de manos del Dr. don Agustín Díaz Núñez, beneficiado propio de la misma y arcipreste del distrito; se le puso por nombre “*Domingo*” y actuó como padrino don Remigio Antonio Rodríguez.

Creció en el seno de una ilustre familia güímarera, en la que destacaron varios sacerdotes y alcaldes, entre ellos: su padre, *don José Elías Hernández* (1819-?), cabo 1º de Milicias y alcalde de Güímar; su tío, *don Juan Elías Hernández* (1832-1896), cura ecónomo de Chipude, coadjutor de La Guancha, encargado de Arafo, Candelaria y San Miguel, capellán castrense, coadjutor, cura ecónomo y arcipreste de Güímar; su abuelo, *don Juan Elías Hernández* (1789-1882), regidor del Ayuntamiento de Güímar; su tío abuelo, *don José Elías Hernández* (1785-1857), párroco propio de Candelaria y Santa Úrsula, beneficiado servidor de Vilaflor, cura encargado de Fasnia, emigrante y cura ecónomo de Arafo; y sus bisabuelos, *don Domingo Elías González* (1756-1836), cabo de Milicias y alcalde de Güímar, y *don Juan Hernández Núñez*, alcalde asimismo de Güímar.

ESTUDIOS Y ÓRDENES SAGRADAS

Siguiendo la tradición familiar, don Domingo también eligió la senda vocacional y hacia 1868 ingresó como alumno interno en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria, donde inició sus estudios. Poco tiempo después, el sábado 22 de mayo de 1869, recibiría la prima Tonsura en la iglesia de la Inmaculada Concepción del mencionado seminario, de manos del obispo de Canarias y administrador apostólico de la Diócesis de Tenerife, don José María de Urquinaona y Bidot².

En 1874, don Domingo Elías estaba empadronado en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria; figuraba con 20 años de edad, natural de Güímar, estudiante y con 6 años de residencia en dicha ciudad³. Por acuerdo de la comisión provincial, en sesión celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 6 de julio de 1875, se le declaró inútil para el servicio militar “*por padecimiento del pecho*”⁴.

Por escritura otorgada en Güímar el 31 de diciembre de 1875, ante el notario público don José María Rojas, sus tíos, el presbítero don Juan Elías Hernández y doña Bárbara Elías Hernández, instituyeron a su favor un patrimonio, a fin de que le sirviese de congrua para ascender a las sagradas órdenes a que aspiraba. En virtud de dicha otorgación, don Domingo solicitó al obispo la aprobación de dicho patrimonio; continuaba por entonces como clérigo tonsurado y alumno interno del Seminario Conciliar. Una vez publicado el correspondiente edicto y aprobado por la autoridad eclesiástica, todo el expediente fue remitido al Obispado Nivariense el 12 de marzo de 1878, para su archivo.⁵

En septiembre de 1877, don Domingo pasó al Seminario de Tenerife, donde concluyó su carrera; no obstante, figuraba como “*labrador y estudiante*”, residente en su Güímar natal. Durante su estancia en el Seminario Conciliar de Tenerife “*ha observado y observa una conducta irreprochable, frecuenta los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión y asiste con la comunidad a los actos religiosos previstos en el Reglamento de este Seminario*”, según el informe que figura en el expediente para su acceso a las órdenes.

El 16 de marzo de 1878 le fueron conferidas a nuestro seminarista las Órdenes Menores y el Subdiaconado, en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena de La

² Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1869.

³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Censo de Las Palmas de Gran Canaria de 1874.

⁴ Archivo Municipal de Güímar. Expedientes de quintas, 1875.

⁵ Tanto el expediente de la aprobación de su patrimonio como los de acceso a las órdenes sagradas se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

Laguna y por el obispo de Tenerife, fray Ildefonso Joaquín Infante y Macías; y el 21 de diciembre de ese mismo año recibió el Diaconado.

Antes de recibir el Presbiterado, el párroco de Güímar don Fidel Farré y Pujol emitió un informe favorable sobre este diácono: *“desde el último orden recibido ha seguido observando buena conducta cristiana, asistiendo a los actos religiosos y ayudándome en cuanto le faculta su orden sin que haya recibido quejas ni nada en contra de la vida”*. Finalmente, el 20 de diciembre de 1879, a las siete de la mañana, fue ordenado de Presbítero por el mencionado obispo en la capilla del Seminario Conciliar de La Laguna. Dos días después de su ordenación, el 22 de diciembre, al joven sacerdote se le concedieron licencias de celebrar, lo que le permitió officiar su primera Misa en la parroquia natal de San Pedro Apóstol de Güímar⁶.



Don Domingo Elías Estévez.

COADJUTOR DE GARACHICO, LA OROTAVA E ICOD DE LOS VINOS, CURA ECÓNOMO DE LA GUANCHA Y SAN PEDRO DE DAUTE

De inmediato recibió su primer destino, el de coadjutor de la parroquia de Santa Ana de Garachico, para el que fue nombrado el 30 de dicho mes de diciembre de 1879; al mismo tiempo se le autorizaba para oír confesiones a personas de ambos sexos y para que prestase sus servicios, también como coadjutor, en la iglesia de San Juan de La Orotava⁷. Permaneció en ambos cargos, sin interrupción, hasta comienzos de 1881, en que regresó a Güímar para pasar una temporada. Permaneció algunos meses con su familia, colaborando con don Fidel Farré y Pujol, párroco propio de Güímar y encargado de Arafo, con cuya licencia celebró numerosos bautizos y entierros en los meses de marzo y mayo de dicho año 1881. Pronto

⁶ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias, 1879.

⁷ *Idem*, 1879.

regresó como coadjutor a Garachico, donde desarrolló su labor ministerial hasta el 1 de agosto de 1881.

Con esta última fecha fue trasladado, también como coadjutor, a la parroquia de San Marcos de Icod de los Vinos⁸, donde sustituyó en el cargo a don José Tolerá y Pujol; en esta ciudad demostró su gran categoría humana y su elevada preparación y en ella se ganó el aprecio de sus feligreses, al igual que había ocurrido en sus anteriores parroquias.

El 18 de noviembre de 1881 cesó como coadjutor de Icod, al quedar encargado de la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de La Guancha, por muerte del párroco don Manuel Bautista López. El 1 de diciembre inmediato, reconociendo que don Domingo ya estaba preparado para desempeñar cometidos de mayor importancia, el obispo de la Diócesis lo nombró cura ecónomo y mayordomo de fábrica de la misma parroquia, en la que desarrolló sus licencias de confesar, celebrar, predicar, absolver de reservados y habilitar “*ad petendum debitum*”.⁹

Tras permanecer durante tres años y medio en la importante localidad norteña, el día 1 de junio de 1885 fue nombrado cura ecónomo de San Pedro de Daute, sustituyendo en el cargo a don Juan Alonso del Castillo¹⁰. Como tal “*Venerable Cura de S. Pedro Daute*”, en 1886 colaboró con 15 pesetas para la adquisición de la corona de la Santísima Virgen de Candelaria¹¹, venerada imagen que sería coronada canónicamente en 1889. Cesó en dicha parroquia el 12 de noviembre de 1886, nombrándose con la misma fecha para sustituirlo a don Vicente García y Duranza¹².



Don Domingo estuvo encargado de la parroquia de La Guancha durante tres años y medio.

⁸ *Idem*, 1881.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Idem*, 1885.

¹¹ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 30 de noviembre de 1886 (pág. 14); 29 de diciembre de 1886 (pág. 6). En el momento de la publicación en el Boletín, ya era cura ecónomo de Fasnia, por lo que en la suscripción figuraba como “*D. Domingo Elías Estévez, ecónomo que fué de San Pedro Daute*”.

¹² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias, 1886.

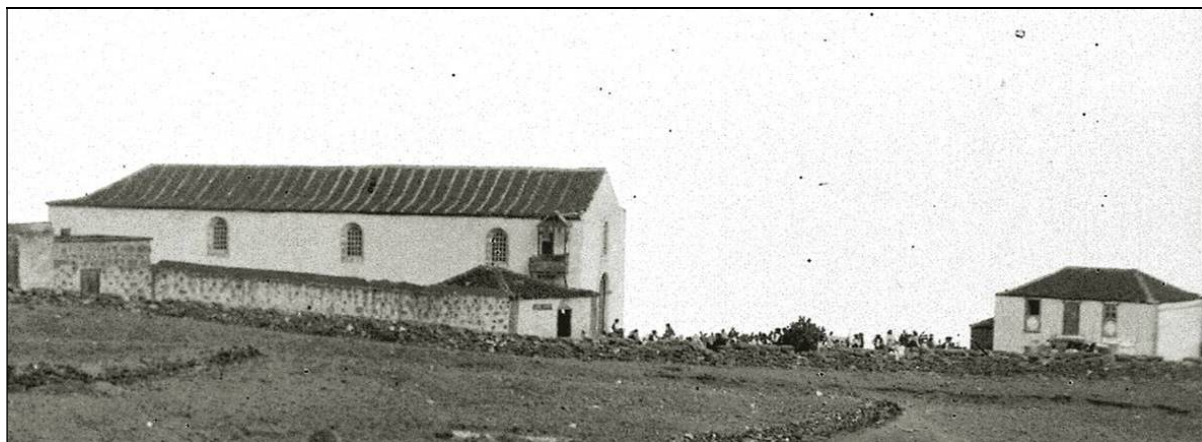
CURA ECÓNOMO DE FASNIA

El 21 de dicho mes de noviembre de 1886 tomó posesión como cura ecónomo de la parroquia de San Joaquín de Fasnía, al frente de la cual sustituiría al presbítero don Ángel Bello y García¹³, y que sería su destino más duradero. Como curiosidad, su tío abuelo, don José Elías Hernández, también había sido cura encargado de esta parroquia.

Con fecha del 21 de enero de 1887 se le concedió licencia para que pudiese duplicar la Misa, diciendo una en la ermita de San José del vecino pueblo de El Escobonal (Güímar) y la otra en la propia iglesia parroquial, autorización de la que disfrutaría mientras no hubiere otro sacerdote que celebrase en aquella jurisdicción¹⁴. En septiembre de ese mismo año colaboró con 20 pesetas al obsequio que la Diócesis pensaba hacer al Su Santidad el Papa¹⁵.

Como dato curioso, mientras residió en Fasnía don Domingo fue designado en varias ocasiones interventor suplente de la mesa electoral de la localidad; así lo fue en la elección de diputados a Cortes celebradas en enero de 1891, abril de 1899 y mayo de 1901¹⁶. Asimismo, en abril de 1896 fue nombrado miembro de la Junta electoral de dicho municipio¹⁷, a pesar de que por entonces estaba ausente en Güímar, recuperándose de una enfermedad.

En Fasnía permaneció nuestro personaje durante nueve años, hasta el mes de mayo de 1895, en que por enfermedad se vio obligado a retirarse con su familia a Güímar, como ya se ha indicado. Su parroquia quedaría atendida desde entonces, alternativamente, por su tío don Juan Elías Hernández, por don Jerónimo Padilla Morales, ecónomo de San Pedro y arcipreste del distrito, y por don Ángel Bello y García, cura ecónomo de Arico; esta situación continuaría hasta el 1 de noviembre de ese mismo año, en que fue cesado definitivamente, nombrándose para sustituirle como cura ecónomo de San Joaquín a otro güímarero, don Trino Torres Hernández.



Durante 9 años, don Domingo Elías fue cura ecónomo de la parroquia de San Joaquín de Fasnía, en la imagen. A la derecha la casa parroquial.

COADJUTOR Y CURA INTERINO DE GÜÍMAR, ORADOR SAGRADO Y SERVIDOR DE ARICO

Durante su convalecencia en su pueblo natal, don Domingo colaboraría en la parroquia de San Pedro con los párrocos don Jerónimo Padilla Morales, don Juan Elías Hernández y don Vicente García Duranza; allí trabajaría intensamente en la celebración de misas y bautizos entre junio de 1895 y diciembre de 1896. El 12 de este último mes, en reconocimiento al celo

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Idem*, 1887.

¹⁵ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 13 de septiembre de 1887 (pág. 10).

¹⁶ Archivo Municipal de Güímar. Elecciones. Cuadernillos con la relación de interventores de las elecciones de diputados a Cortes, 1891, 1899 y 1901.

¹⁷ *Diario de Tenerife*, 8 de abril de 1896 (pág. 3).

y dedicación con que había trabajado en tan difícil período, fue nombrado coadjutor de la parroquia güímarera¹⁸.

Con su nuevo cargo desarrollaría a fondo sus licencias ministeriales, actuando, por delegación de los párrocos don Vicente García y don José Salazar Hernández, en cuantas funciones se le encomendaron y como cura encargado en ausencia de éstos. También destacaría por entonces como orador sagrado, como recogió *La Opinión* el 3 de septiembre de 1898: “El día 8 del corriente se celebrará en la ermita del Socorro, en Güímar, la tradicional fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, y el siguiente día, 9, habrá en la parroquia de San Pedro de dicho pueblo solemne función religiosa, estando el panegírico á cargo del conocido orador sagrado y virtuoso sacerdote Sr. D. Domingo Elías”¹⁹.

El 18 de septiembre de 1898 se le designó cura servidor de la iglesia de San Juan Bautista de Arico²⁰, comisión en la que prestó sus servicios durante cuatro meses y medio, hasta el 4 de febrero de 1899.

En el mes de marzo inmediato volvió a ser nombrado coadjutor de su parroquia natal de San Pedro Apóstol de Güímar, como recogió el *Diario de Tenerife*: “Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Güímar el Presbítero, don Domingo Elías Estevez, ecónomo que era de Arico”²¹. Con este cargo ejerció de cura interino de San Pedro entre el 13 de enero y el 13 de febrero de 1900. Por entonces, también dedicaba una parte de su tiempo al cuidado de sus propiedades agrícolas, entre las que destacaba una finca en La Hoya, de 13 áreas de extensión superficial, cuyo expediente de información posesoria instruyó en 1899 ante el juzgado municipal de la localidad.

CURA ECÓNOMO DE VILAFLOR Y FALLECIMIENTO

En abril del año 1900 se nombró a don Domingo Elías cura ecónomo de la parroquia de San Pedro Apóstol de Vilaflor de Chasna, tal como destacó el *Diario de Tenerife* el 26 de dicho mes: “Ha sido nombrado cura ecónomo de Vilaflor D. Domingo Elías Estévez, coadjutor de Güímar”²²; la misma noticia fue reproducida al día siguiente en *La Opinión* y el 30 en *Unión Conservadora*²³. Dicha parroquia se hallaba vacante tras la muerte del beneficiado propio don José Lorenzo Grillo y Oliva. Al elevado pueblo sureño se trasladó inmediatamente, tomando posesión a comienzos del inmediato mes de abril del que sería su último destino. Como curiosidad, su mencionado tío abuelo, don José Elías Hernández, también había sido beneficiado servidor de esta parroquia.

Durante su regencia, el 7 de noviembre de 1901 don Domingo procedió a la bendición del nuevo cementerio de Vilaflor, en un emotivo acto al que asistió casi todo el pueblo, como señaló un cronista anónimo en *La Opinión* el 12 de ese mismo mes: “el solemne acto de la bendición del moderno camposanto, efectuado el día siete del corriente, con todas las formalidades de ritual, por el Sr. Cura Ecónomo D. Domingo Elías Estévez y con asistencia del Ayuntamiento, autoridades judiciales. Junta Directiva de las obras, cofradías y numeroso gentío, que desde la parroquia partieron en procesión, con cruz alzada, hacia el cementerio”. Luego, añadió: “Terminada la bendición, se cantó solemne misa de Réquiem, en la capilla del cementerio, y luego un responso, observando y oyéndose todo por la concurrencia en medio del mayor recogimiento”. Y concluía el artículo: “De regreso la comitiva á la parroquia, frente al ex convento agustino que hasta ahora servía de cementerio se entonó otro responso, que produjo á todos una emoción intensa: era la señal de clausura de aquella fúnebre

¹⁸ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1896.

¹⁹ “Crónica”. *La Opinión*, 3 de septiembre de 1898 (pág. 3).

²⁰ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1898.

²¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 15 de marzo de 1899 (pág. 2).

²² *Idem*, 26 de abril de 1900 (pág. 2).

²³ “Crónica”. *La Opinión*, 27 de abril de 1900 (pág. 3); *Unión Conservadora*, 30 de abril de 1900 (pág. 4).

*morada, y un recuerdo de despedida para los seres queridos que yacen dentro de sus muros”.*²⁴



Su último destino fue el de cura ecónomo de Vilaflor, parroquia que regentó durante cuatro años, hasta su prematura muerte.

Pero cuando solo llevaba cuatro años en este pueblo su ministerio se vio bruscamente interrumpido, pues don Domingo Elías Estévez falleció en Vilaflor de Chasna de una manera repentina el 7 de junio de 1904, a las nueve de la noche, cuando aún no había cumplido los 53 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las solemnes honras fúnebres en la parroquia de San Pedro Apóstol que regentaba, por el párroco de San Antonio Abad de Arona, don Julio Mendoza y Morera, estando también presentes los titulares de Granadilla, don Esteban Hernández Ramos, y San Miguel de Abona, don Norberto Álvarez González; y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El *Cronista de Tenerife* se hizo eco de su muerte el 14 de ese mismo mes de junio, en una escueta nota: “*Ha fallecido en Vilaflor el cura párroco D. Domingo Elías. / D. E. P.*”²⁵. Ese mismo día, el periódico *La Opinión* también recogía la muerte de este entrañable sacerdote, con más detalles:

Ha dejado de existir en Vilaflor el Sr. D. Domingo Elías, venerable Cura párroco de dicho pueblo.

El Señor Elías era muy querido de sus feligreses, entre quienes gozaba de generales simpatías por las bellas cualidades que poseía.

Su entierro fue una manifestación sincera de duelo.

*Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.*²⁶

²⁴ B. “A vuela pluma. Querer es poder”. *La Opinión*, 12 de noviembre de 1901 (pág. 1).

²⁵ “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 14 de junio de 1904 (pág. 3).

²⁶ “Sección de noticias”. *La Opinión*, 14 de junio de 1904 (pág. 2).

Dos días después, el 16 de junio, el *Diario de Las Palmas* también informaba de la muerte de este párroco: “*Ha dejado de existir en Vilaflor (Tenerife), D. Domingo Elías, venerable cura párroco de dicho pueblo*”²⁷. Asimismo, el *Boletín Oficial del Obispado* se hizo eco de su muerte el 20 de julio inmediato: “*El día 8 de junio próximo pasado falleció el Vble. Cura Ecónomo de Vilaflor D. Domingo Elías Estévez*”²⁸.

[21 de febrero de 2015]

²⁷ “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 16 de junio de 1904 (pág. 3).

²⁸ “Necrología”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 20 de junio de 1904 (pág. 224).